



República Argentina  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Instituto Provincial de Enseñanza Superior  
"Florentino Ameghino"

Ushuaia, 06 de septiembre de 2021.-

**VISTO:** las Resoluciones M.E.C.C. y T. N° 3313/11, N° 1375/20, M.ED. N° 1933/14, M.E.C.C. y T. N° 0309/21, M.ED. N°4334/12, M.ED. N° 3769/13, M.ED. N° 1343/12, M.ED. N° 1935/14, M.ED. N° 4333/12, M.ED. N° 1413/15, M.ED. N° 136/15 y la Disposición D.P.N.S. – M.E.C.C. y T. N° 005/2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las Resoluciones Ministeriales mencionadas en el VISTO, el Instituto se encuentra implementando los Profesorados de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, de Educación Inicial, de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, de Educación Secundaria en Matemática, de Educación Primaria, de Educación Secundaria en Biología y de la Certificación Docente para Profesionales y Técnicos Superiores.

Que en el marco de la Resolución M.ED. N° 1814/18 el Ministerio de Educación Provincial revocó las Disposiciones I.P.E.S. "F.A." de llamados a concursos generando la baja, en forma arbitraria, de las horas institucionales y de las unidades curriculares cuatrimestrales.

Que las horas dadas de baja fueron adquiridas mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en el marco del Reglamento Orgánico Institucional, aprobado por la Resolución M.ED. N° 0136/15.

Que por Resolución M.ED. N° 1814/18, se encuentran suspendidos los llamados a Concurso Público de Antecedentes y Oposición.

Que hasta tanto se derogue la Resolución M.ED. N° 1814/18, las Unidades Curriculares Interinas serán otorgadas a término.

Que en el marco de la Disposición D.P.N.S. – M.E.C.C. y T. N° 005/2021, se implementó el Plan Institucional de Regreso Cuidado a la Escuela, presentado por el IPES "FA".

Que ante la necesidad de cobertura de las Unidades Curriculares Interinas y Suplentes, del Segundo Cuatrimestre del año 2021, corresponde realizar una Convocatoria Pública.

Que la Resolución M.E.C.C. y T. N° 0372/20, en su Anexo III, establece los mecanismos para la cobertura de cargos y horas en el Nivel Superior mediante procedimientos virtuales.

Que corresponde establecer un Cronograma Específico para la presente Convocatoria Pública.

Que es deber de este Rectorado dar amplia difusión del presente Cronograma.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Resolución M.ED. N° 3276/19.

Por ello, y atento a las normas establecidas por este instituto:

**LA Rectora del Instituto Provincial de Educación Superior  
"FLORENTINO AMEGHINO"  
DISPONE:**

**Artículo 1°.-Realizar** la Tercera Convocatoria Pública, para la cobertura de las unidades curriculares cuatrimestrales y anuales vacantes, del Segundo cuatrimestre correspondiente al Ciclo Escolar 2021, consignadas en el Anexo I de la presente.

**Artículo 2°.- Establecer** un Cronograma Específico adjunto en el Anexo II de la presente.

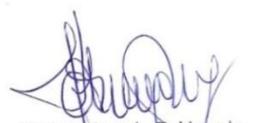
**Artículo 3°.- Consignar** los requisitos de inscripción y la documentación requerida en el Anexo III de la presente.

**Artículo 4°.- Elevar** el presente acto administrativo a la Dirección Provincial de Nivel Superior.

**Artículo 5°.- Cumplido,** archivar.

**DISPOSICIÓN I.P.E.S. "FLORENTINO AMEGHINO" – USHUAIA- N° 399 /2021**



  
Prof. Adriana L. E. Macedo  
RECTORA  
I.P.E.S. "Florentino Ameghino"



República Argentina  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Instituto Provincial de Enseñanza Superior  
"Florentino Ameghino"

## **ANEXO I - DISPOSICIÓN I.P.E.S. "FLORENTINO AMEGHINO" – USHUAIA N° 399/ 2021.-**

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL** (RESOLUCIÓN M.ED. N° 1933/14 y M.E.C.C. y T. N° 0309/21)

N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	Práctica III: Práctica de Enseñanza (C. Gen)	Taller	6	Suplencia	3°	Anual	Mañana	1° llamado
2	Alfabetización Académica (Comisión B)	Taller	4	Interinato	1°	1° Cuatrimestre (Réplica 2° Cuatrimestre)	Mañana	1° llamado
3	EDI: Recursos Teatrales para el Nivel Inicial	Taller	3	Suplencia	4°	2° Cuatrimestre	Mañana	1° llamado

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL**

(RESOLUCIÓN M.C.C. y T. N° 3313/11 y RESOLUCIÓN MECC y T N° 1375/20)

N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	EDI: Lengua de Señas	Taller	3	Interinato	2°	2° Cuatrimestre	Mañana	1° llamado
2	EDI: Percepción visual e integración sensorial	Taller	3	Interinato	4°	2° Cuatrimestre	Mañana	1° llamado
3	Aportes de la Tecnología en Sujetos con Discapacidad Intelectual	Taller	3	Suplente	4°	2° Cuatrimestre	Mañana	1° llamado

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

(RESOLUCIÓN M. ED. N° 4334/12)

N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	EDI: Teatro	Taller	4	Suplente	1°	2° Cuatrimestre	Tarde	1° llamado

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA**

(RESOLUCIÓN M. ED. N° 3769/13)

N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	Psicología Educacional	Módulo	4	Suplencia	1°	2° Cuatrimestre	Tarde	1° llamado

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA**

(RESOLUCIÓN M. ED. N° 4333/12)

N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	EDI: Educación Sexual Integral	Taller	4	Interinato	4°	2° Cuatrimestre	Vespertino	1° llamado
2	Microbiología	Asignatura	6	Suplencia	2°	2° Cuatrimestre	Vespertino	1° llamado



República Argentina  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Instituto Provincial de Enseñanza Superior  
"Florentino Ameghino"

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

(RESOLUCIÓN M. ED. N° 1935/14)

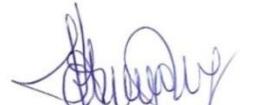
N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	Educación Sexual Integral	Taller	3	Interinato	3°	2° Cuatrimestre	Vespertino	1° llamado

### **CERTIFICACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS SUPERIORES**

(RESOLUCIÓN M. ED. N° 1413/15)

N°	Unidad Curricular	Formato	Hs. cat.	Sit. de Rev.	Año	Anual / Cuatrimestral	Turno	Llamado
1	Sujeto de la Educación II	Módulo	3	Suplencia	1°	2° Cuatrimestre	Vespertino	1° llamado



  
Prof. Adriana L. E. Macedo  
RECTORA  
I.P.E.S. "Florentino Ameghino"



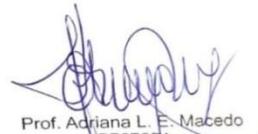
República Argentina  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Instituto Provincial de Enseñanza Superior  
“Florentino Ameghino”

## **ANEXO II DISPOSICIÓN I.P.E.S. “FLORENTINO AMEGHINO” – USHUAIA N° 399 / 2021**

### **CRONOGRAMA ESPECÍFICO**

- **INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: DEL 07 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, hasta las 12 hs.**
- **ENTREVISTAS: DEL 10 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
- **PUBLICACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**



  
Prof. Adriana L. E. Macedo  
RECTORA  
I.P.E.S. “Florentino Ameghino”



República Argentina  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Instituto Provincial de Enseñanza Superior  
"Florentino Ameghino"

## **ANEXO III DISPOSICIÓN I.P.E.S. "FLORENTINO AMEGHINO" – USHUAIA N° 399 / 2021**

### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- Poseer titulación docente o habilitante (de 4 años de formación, como mínimo) vinculante a la unidad curricular que se presenta. Se priorizará la experiencia docente en el Nivel Superior.
- Se evaluará el proyecto y la entrevista.
- Disponibilidad horaria, para acceder a la unidad curricular ofrecida en el horario propuesto (en caso de volver a la presencialidad).
- Poseer servicio de internet, para el dictado de clases a través de dispositivos virtuales.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA**

1. Ingresar a la página web del Instituto Florentino Ameghino: <http://ipesfa-ushuaia.edu.ar/>
2. Clickear CONVOCATORIA PÚBLICA EXTRAORDINARIA, Primer cuatrimestre año 2021. Aparecerá el formulario de inscripción.
3. Completar el formulario de inscripción con los siguientes datos:
  - a) Datos personales. Si es profesor/a de la Casa de Estudios podrá pasar a la siguiente solapa. En caso de no ser profesor/a de la Casa, deberá anexar **un solo archivo en formato WORD o P.D.F.** con la siguiente documentación: CV, DNI, TÍTULO Y ANTECEDENTES.
  - b) Seleccionar profesorado y unidad curricular a la que desea postularse.
  - c) Anexar el proyecto de cátedra (un solo archivo).
  - d) Una vez verificada la documentación, desde el equipo de gestión se comunicarán con los postulantes para concretar una entrevista virtual, acordando la fecha y horario de la misma.

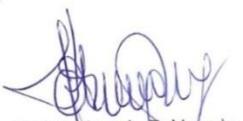
La documentación debe contener datos actualizados y las firmas y sellos correspondientes. Deben ser fieles de sus originales. Los/las postulantes son los/las responsables de la documentación enviada. Aquellos/llas postulantes que se inscriben por primera vez en la institución, además de cumplimentar con el procedimiento de inscripción virtual, deberán presentar la documentación en formato papel (C.V., Copia del DNI, Título y Antecedentes) ante la Mesa de entrada de la Secretaría administrativa del IPES "F.A.", en el horario de 08:30 a 20.30 hs. Sitio en calle Deloqui N° 237 de la ciudad de Ushuaia (T.d.F.)

**PROYECTO DE CÁTEDRA:** Se requiere un proyecto<sup>1</sup> de CINCO (5) PÁGINAS MÁXIMO en total, incluyendo en el mismo, **fundamentación, propósitos, metodología, contenidos, evaluación y bibliografía.** Para la confección del proyecto deberá tener en cuenta el formato de la unidad según el Diseño Curricular de la carrera el cual se encuentra en la página del Instituto: [http://ipesfa-ushuaia.edu.ar/\(solapa oferta académica\)](http://ipesfa-ushuaia.edu.ar/(solapa%20oferta%20academica)). ***Diseñar una clase de 80 minutos (en concordancia con los contenidos mínimos del Diseño Curricular del Profesorado).***

**OBSERVACIONES:** en caso de postularse a más de una unidad curricular y profesorado, deberá repetir el procedimiento para cada postulación.

Ante cualquier consulta, comunicarse vía mail: [departamentoformacioninicial@ipefa-ushuaia.edu.ar](mailto:departamentoformacioninicial@ipefa-ushuaia.edu.ar)



  
Prof. Adriana L. E. Macedo  
RECTORA  
I.P.E.S. "Florentino Ameghino"

<sup>1</sup>En caso de presentar proyecto para cubrir un EDI solicitar resumen a [departamentoformacioninicial@ipefa-ushuaia.edu.ar](mailto:departamentoformacioninicial@ipefa-ushuaia.edu.ar)